

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑA “SORTEO DE GIFT CARDS, SET PARRILLEROS Y CAJA CHINA - HONDA BIG SALE - RETAIL”

Para participar de la campaña “SORTEO DE GIFT CARDS. SET PARRILLEROS Y CAJA CHINA - HONDA BIG SALE - RETAIL” se deberá de dar lectura y aceptar íntegramente los siguientes términos y dar cumplimiento a la totalidad de las condiciones establecidas.

Organizadora

La organizadora de la presente campaña es PANA AUTOS S.A.C. (en adelante, “La Organizadora”).

Participantes

Podrán participar del sorteo todos los clientes personas naturales mayores de 18 años o personas jurídicas que realicen la reserva mínima de \$300 o la compra de un vehículo Honda, entre las 8:30 a.m. y 5:00 p.m. del sábado 9 de agosto de 2025 en cualquiera de las sedes oficiales de Honda PanaAutos.

Los participantes deberán contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería vigente y aceptar expresamente estos Términos y Condiciones y la Política de Privacidad.

El premio se entregará luego de la facturación y entrega del auto, la cual deberá ser realizada como máximo el mes de setiembre de 2025. Si el cliente desiste de la compra del vehículo no será acreedor del premio.

Lugar

Podrán participar del sorteo los clientes que realicen la reserva o compra en cualquiera de los siguientes puntos de venta oficiales de Honda PanaAutos:

- Av. La Marina 3265, San Miguel
- Av. República de Panamá 3321, San Isidro

Vigencia

La vigencia de la campaña es desde las 8:30 a.m. hasta las 5:00 p.m. del sábado 9 de agosto de 2025.

Premio

Se sortearán dos (02) gift cards valorizadas en S/1000.00 (mil soles) y S/ 800.00 (ochocientos soles), respectivamente, válidas para su uso en establecimientos comerciales autorizados; dos (02) sets parrilleros y una (01) caja china. Los premios no son transferibles, endosables ni canjeables por dinero en efectivo ni otros productos.

Mecánica del sorteo

Participan automáticamente en el sorteo todos los clientes que realicen la reserva mínima de \$300 o compra de uno de los modelos señalados durante el periodo de vigencia. No se requiere inscripción adicional. El premio se entregará luego de la facturación y entrega del auto, la cual deberá ser realizada como máximo el mes de setiembre. Si el cliente desiste de la compra del vehículo no será acreedor del premio.

El sorteo se realizará el sábado 9 agosto de 2025 a partir de las 5:15 p. m. de forma virtual, a través del portal web <https://echaloasuerte.com>, en un acto privado en las oficinas de PANA AUTOS S.A.C. Los ganadores serán seleccionados aleatoriamente mediante la plataforma indicada. Los resultados serán anunciados en una transmisión en vivo por TikTok (@hondapanautos) y/o mediante contacto directo con los ganadores.

Entrega del premio

Los ganadores serán contactados directamente por PanaAutos y deberán presentarse con su documento de identidad para la verificación correspondiente. El premio se entregará luego de la facturación y entrega del auto. Si el cliente desiste de la compra no será acreedor del premio. En caso de no poder hacer uso del premio por causas imputables al ganador o no recogerlo en el periodo establecido, perderá automáticamente el beneficio sin derecho a reclamo alguno.

Comunicación con el ganador:

- **PANA AUTOS S.A.C.** se comunicará con el ganador del sorteo mediante el correo electrónico y/o al número de celular registrado, dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes de haber realizado el sorteo, para informarle su calidad de tal y validar sus datos. Es responsabilidad exclusiva de cada participante revisar oportunamente su correo electrónico y tomar todas las medidas necesarias para recibir efectivamente la notificación que le informe haber resultado ganador del sorteo.
- **PANA AUTOS S.A.C.** no es responsable del hecho que los participantes no puedan recibir correos electrónicos por causas que no fueren imputables a la Organizadora.
- En caso de no lograr contactarse hasta en tres (03) oportunidades, perderá automáticamente el beneficio sin derecho a reclamo alguno.
- El premio podrá ser recogido junto a la entrega del vehículo comprado en la sede San Miguel de **PANA AUTOS S.A.C.**, ubicada en Avenida La Marina N° 3265, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima o en la sede San Isidro de **PANA AUTOS S.A.C.**, ubicada en Avenida República de Panamá N° 3221, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima

de lunes a viernes dentro del horario operativo de nuestra tienda, previa coordinación.

- **PANA AUTOS S.A.C.** no se hace responsable del premio transcurrido el plazo de entrega de este.
- Cada participante renuncia a emitir cualquier reclamo, queja o similares en caso no resulte ganador del presente sorteo.

Límites de responsabilidad de la organizadora

PANA AUTOS S.A.C. no asume responsabilidad alguna por el uso, calidad, funcionamiento, garantía o idoneidad del premio entregado. Asimismo, podrá modificar o suspender la campaña si existieran causas de fuerza mayor o caso fortuito. La empresa se reserva el derecho de reemplazar el premio por otro de igual o mayor valor si las circunstancias así lo requieren.

Restricciones

- El Premio es personal e intransferible. No puede ser endosado, canjeado por otro premio o dinero en efectivo, ni acumulado con otras promociones y/o descuentos. El Premio no tiene valor comercial y, por tanto, no es reembolsable
- Los premios no podrán ser modificados o canjeados por otros productos ni por su equivalente en dinero
- **PANA AUTOS S.A.C.** se reserva el derecho de poder modificar en cualquier momento a su entera discreción el contenido de los presentes Términos y Condiciones.
- **PANA AUTOS S.A.C.** se reserva el derecho de descartar las participaciones que puedan considerarse fraudulentos, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- En caso de que el cliente no pueda hacer uso del premio por causas imputables al cliente, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.
- La participación de esta promoción implica, para todos los efectos legales, la total aceptación de los presentes términos y condiciones por parte de los participantes.
- No podrán participar del presente sorteo colaboradores de PANA AUTOS S.A.C.

Jurisdicción aplicable

Cualquier controversia suscitada por el sorteo, se regirá por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en estas aplicará la jurisdicción de la República del Perú, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese

corresponderles.

Protección de datos personales

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, autorizo libremente a las organizadoras para que dé tratamiento a mis datos personales y los incorpore en su banco de datos denominado "Clientes" por un plazo indeterminado o hasta que decida revocar esta autorización: i) Actualizar los datos personales del participante; ii) Comunicar por correo electrónico/teléfono/dirección física sobre promociones, beneficios, concursos, ofertas y, en general, publicidad sobre productos y servicios de Las Organizadoras; iii) Atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones; y, iv) fines estadísticos e históricos.

La Organizadora podrá brindar acceso y encargar el tratamiento de mis datos a empresas proveedoras de servicios y otros terceros; en caso ello suceda, podrá informarme de su identidad y domicilio enviándome un correo electrónico. He sido informado que: i) La Organizadora garantiza la confidencialidad y buen uso de mis datos personales; ii) esta autorización es facultativa pero que, si no la otorgo, ninguna de las finalidades arriba indicadas podrá realizarse, y iii) podré ejercer los derechos previstos en la Ley N° 29733.